



INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECOGYPMOLD S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2012.

He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012, Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión. Se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en los registros contables, los resultados presentados en los mencionados Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas (NIIF PARA PYMES).

Se ha dado cumplimiento a lo tipificado en el Art. 279 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Los administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por ellos por el cumplimiento de mis funciones.

Concluida mi revisión de libros y Registros de la compañía, opino que los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes Originales de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa.

El ejercicio económico revisado, presenta un resultado positivo.

Atentamente,

Magally Vera J.
Ing. Com. Magally Vera Jiménez
COMISARIO